	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Contrato No 0584 de fecha 22 de enero de 2022

Pereira, 18 de octubre de 2022

Sr. Dr.
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario Seccional de Salud de Risaralda
Secretaria de Salud Departamental.
Gobernación

Referencia: Solicitud Adición y prórroga al Contrato No 0584 de fecha 22 de enero del 2022

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "Prestación de servicios de regulación médica al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departamento de Risaralda.", me permito solicitar trámite de ADICIÓN Y PRÓRROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA
Valor:	$ 345.896.564,00
Plazo:	9 meses y 7 días (277días)
Fecha de Iniciación:	25 de enero de 2022
Fecha de Terminación Inicial:	02 de noviembre de 2022
Fecha de Suspensión:	No aplica
Fecha de Reinicio:	No aplica
Fecha de Terminación:	02 de noviembre de 2022

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No 0584 del 22 de enero del 2022

Valor inicial:	$ 345.896.564,00
Valor adición:	$ 72.425.996,00
Valor total:	$ 418.322.560,00
Prórroga:	58 días

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN Y LA PRORROGA

La Secretaria de Salud Departamental garantiza la operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE- mediante la contratación de servicios, siendo obligación de la entidad mantener su operación de manera ininterrumpida. El contrato 0584 del 22 de enero, vigente desde el 25 del mismo mes, por razones de índole presupuestal solo pudo proyectarse hasta el 2 de noviembre, pero una vez surtida la adición de recursos al presupuesto de la entidad, es posible realizar una primera adición y prórroga para cubrir el faltante de la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022, de manera que el Departamento cumpla con su obligación legal y reglamentaria de la prestación del servicio de regulación médica en el CRUE.

Contrato No 0584 de fecha 22 de enero de 2022

Por las anteriores consideraciones es necesario adicionar el contrato No. 0584 del 22 de enero del 2022 en la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 72.425.996,00).**

Adicionalmente es necesario solicitar prorroga en **UN (1) meses y VEINTE Y OCHO (28)** días, (58 días en total), más al plazo pactado inicialmente, puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para la terminación del objeto contractual debido a la anterior justificación. La nueva fecha de terminación luego de la prórroga No 1 será el día 31 del mes de diciembre del año 2022

Cordialmente;

JUAN GUILLERMO RAMIREZ R
Supervisor

Anexo: Solicitud de Adición y Prorroga del contratista

Elaboró: Juan Guillermo Ramirez R